

hace de no encontrar en el gesso de tal hijo del
go en esta villa, nombren en su lugar a D.
Ginny José vivanco; y haciéndose conforma
do todo el Voto del Ayuntamiento con la elección que
por D. Pedro vivanco Casa quedó electo por tal
Alferes el referido D. Ginny José vivanco
En este acto represento D. Proencio Lucio
General Diputado del común

Alcaldes de la Hermandad se nombraron por Alcaldes de la Hermandad
Hermandad por D. Pedro vivanco Casa y D. Gregorio vivanco
a D. Agustín Juan deveda y a D. Ginny Fernan
dez Pardey; y por D. Ginny José Granado; a D.
Fran.º Fernandez Pardey y a D. Ginny de Pardey
Munido; quedando por Mayoría de Votos los
primeros nombrados por el D. Pedro vivanco.
Casa

Depositario del Este Ayuntamiento nombro por Depositario de este
Pósito a D. Agustín Juan Manzanig
Aunque año en lugar de D. Fran.º Fernan
dez de la Cruz; por unanime conformidad a
quien se le hará saber

Diputado del Ayuntamiento tambien se nombro por unanimitad a
D.º Pósito a D.º Votos para Diputado del Pósito al Regido D.
Gregorio vivanco interinante y mientras no
se veiva en este Ayuntamiento las propuestas
de los Mandibidos q. ha de servir los Oficio
de Republica en este presente año

Fiel de H.º de D.º de la Religio por unanime conformidad a
D.º Ignacio Sarden Morote por Fiel de H.º del
Pósito de esta villa que lo fue en el
año anterior

